



AYUNTAMIENTO
FUENTE EL FRESNO
(Ciudad Real)

Fecha: 09 OCT 2015

ENTRADA	SALIDA
	2597

Ayuntamiento de Fuente el Fresno **BANDO MUNICIPAL**

CONVOCATORIA PARA CUBRIR MEDIANTE CONTRATO LABORAL DE TRES MESES, A TIEMPO PARCIAL, UN PUESTO DE TRABAJO DE AUXILIAR DE GERIATRÍA-AYUDANTE DE COCINA, EN EL AMBITO DEL PLAN DE EMPLEO 2015 DE LA EXCMA. DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE CIUDAD REAL

PLAZO DE PRESENTACION DE INSTANCIAS: Hasta las **14,00** horas del día **23 de octubre de 2015**. No se admitirán instancias fuera del plazo indicado.

LUGAR DE PRESENTACION DE INSTANCIAS: En el Registro de este Ayuntamiento.

REQUISITOS PARA CONCURRIR:

- Encontrarse inscrito como desempleado/a en la Oficina del SEPECAM.
- Títulos de Técnico en Cuidados Auxiliares de Enfermería, Técnico de Atención Sociosanitaria o en su defecto Título de Auxiliar de Geriatría.
- Si no se dispone de ninguno de los títulos anteriores, el solicitante tendrá que tener cursos relacionados con la titulación requerida para el puesto de trabajo **como mínimo de 100 horas**.
- Carnet manipulador de alimentos.
- No haber sido contratado, ni el solicitante ni ningún otro miembro de la unidad familiar, por este Ayuntamiento en el periodo comprendido de **noviembre de 2014 a noviembre de 2015**.
- Llevar empadronado/a como mínimo un año en este municipio desde la fecha del bando.
- Tener la condición física necesaria para el desempeño del puesto de trabajo a realizar.

DOCUMENTACION A PRESENTAR:

- Fotocopia del DNI.
- Tarjeta de demanda de Empleo del SEPECAM.
- Vida Laboral **actualizada (como máximo tres meses desde la fecha del bando)**

BAREMO DE PUNTUACIÓN:

1. Tendrán preferencia los solicitantes que nunca hayan sido contratados por el Ayuntamiento y cumplan con los requisitos para concurrir. En caso de empate se realizará sorteo público.
2. Si no hubiese ningún candidato en el supuesto anterior, se pasaría a valorar los candidatos, que aunque hubiesen sido contratados anteriormente por el Ayuntamiento, cumplan los requisitos para concurrir. Se tendrá en cuenta la fecha de contratación dando preferencia a las contrataciones más antiguas. En caso de empate se realizará sorteo público.

Si se detectase por parte del Ayuntamiento **el incumplimiento** de algunos de los requisitos establecidos, desde la selección de los candidatos hasta su contratación, **automáticamente no se procederá a su contratación**.

Fuente el Fresno, 9 de octubre de 2015
EL ALCALDE



Teodoro Santos Escaso